



Exp. 2019-25-4-003527

C. 223/19

ESA/ec

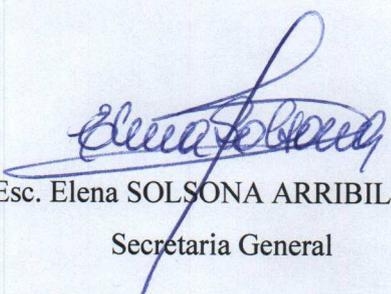
SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 23 de julio de 2019.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de la fecha (Acta N° 206). Tomado conocimiento, en virtud que lo solicitado por el Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos, a fs. 20, por unanimidad de presentes 2 en 2, resuelve: 1) Rectificar el numeral 3) de la Resolución N° 1485/19 – Acta N° 199 de fecha 04/05/19, estableciendo que donde dice: “...TRIBUNAL 1 – TACHINI, Laura...”, debe decir: ...TRIBUNAL 1 – TARRAGÓ, Celeste..., y donde dice: “...TRIBUNAL 2 – CORREA, Andrea...”, debe decir: ...TRIBUNAL 2 – CABRERA, Mariana...

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para notificar a los integrantes del Tribunal y demás efectos.

Por el Consejo.



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA  
Secretaría General